

**Comisión Especializada Permanente de Garantías Constitucionales,
Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad**

Fecha: 10 de mayo de 2024
Sesión No. 2023-2025-CGDI-046

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las diez (10h00), del 20 de mayo de 2024, en modalidad virtual se da inicio a la Sesión No. 2023-2025-CGDI-046 de la COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES, DERECHOS HUMANOS, DERECHOS COLECTIVOS Y LA INTERCULTURALIDAD, presidida por la Asambleísta Nacional JANETH PAOLA CABEZAS CASTILLO, de conformidad con la convocatoria realizada, el día 09 de mayo del 2024. Actúa como Secretario Relator, el Magíster Diego Fernando Pereira Orellana.

SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Buenos días a las y los asambleístas integrantes de la comisión, a la ciudadanía y a quienes siguen la sesión a través de los diferentes medios de la Asamblea Nacional, vamos a iniciar la sesión ordinaria número cuarenta y seis de conformidad con la convocatoria realizada el nueve de mayo del dos mil veinticuatro, a través de sus correos electrónicos, señor secretario indicar si existen excusas o principalizaciones.

SEÑOR SECRETARIO RELATOR: Señora presidenta me permite indicar que no existen excusas o principalizaciones.

SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Señor secretario por favor constatar el cuórum reglamentario.

SEÑOR SECRETARIO RELATOR: Procedo a constatar el cuórum reglamentario, Presidenta.

- 1.- Asambleísta Paola Cabezas Castillo (Presidenta). Presente
- 2.- Asambleísta Adrián Castro Piedra (Vicepresidente). Presente.
- 3.- Asambleísta Paúl Fernando Buestán Carabajo. Presente
- 4.- Asambleísta Humberto Amado Chávez Angamarca. Presente

- 5.-Asambleísta José Ernesto Maldonado Córdova. Presente
- 6.- Asambleísta Patricia Monserrat Mendoza Jiménez. Presente.
- 7.- Asambleísta Oscar Fabián Peña Toro. Presente.
- 8.- Asambleísta Ingrid Catalina Salazar Cedeño. Presente.
- 9.- Asambleísta Jhajaira Estefanía Urresta Guzmán. Presente.

Señora Presidenta, con 9 asambleístas existe el cuórum legal y reglamentario.

SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Gracias señor secretario, por favor informe si existen documentoso cambios del orden del día que hayan ingresado a través de secretaría.

SEÑOR SECRETARIO RELATOR: No existen documentos o solicitudes de cambio del orden del díaingresados a esta secretaría presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Gracias señor secretario. Una vez constatado el quórum reglamentario, siendo las diez de la mañana con ocho minutos se instala la sesión número cuarenta y seis de la comisión, por favor secretario dé lectura a la convocatoria.

CONVOCATORIA

Sesión Ordinaria No. 2023-2025- CGDI- 046

09 de mayo del 2024

De mi consideración:

Por disposición de la asambleísta Paola Cabezas Castillo, Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad, de conformidad con lo previsto en los artículos 3, 9 numerales 1 y 2 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales; artículos 20, 25, 27 numerales 1 y 2, 28 y 129 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa me permito convocar a los asambleístas miembros de la Comisión a la Sesión Ordinaria No. 2023-2025-

CGDI- 046, que se realizará el viernes 10 de mayo de 2024 a las 10h00 en modalidad virtual, con el siguiente link:

Pongo a conocimiento las credenciales de la reunión solicitada:

Tema: Sesión Comisión de Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad

Hora: 10 mayo 2024 10:00 Bogotá

Entrar Zoom Reunión

<https://asambleanacional-ec.zoom.us/j/85284234057?pwd=QVNDcWw5T2tzTy95Zi94WkVPS2crZz09>

ID de reunión: 852 8423 4057

Código de acceso: 749413

ORDEN DEL DÍA

1. Conocimiento y aprobación de la Resolución sobre la solicitud al Pleno de la Asamblea Nacional de conceder una prórroga de treinta (30) días, para que la Comisión Especializada Permanente de Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad emita el informe no vinculante correspondiente a la fiscalización con respecto a la situación jurídica de las personas amnistiadas en el proceso denominado comandos de Taura.

Atentamente,

Mgtr. Diego Pereira Orellana

Secretario Relator

Hasta aquí la convocatoria presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Señor secretario dar lectura al

único punto del orden del día.

SEÑOR SECRETARIO RELATOR: Único punto del orden del día.

Conocimiento y aprobación de la Resolución sobre la solicitud al Pleno de la Asamblea Nacional de conceder una prórroga de treinta (30) días, para que la Comisión Especializada Permanente de Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad emita el informe no vinculante correspondiente a la fiscalización con respecto a la situación jurídica de las personas amnistiadas en el proceso denominado comandos de Taura.

SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Señor secretario proceda con la lectura de la parte pertinente del proyecto de resolución propuesto.

SEÑOR SECRETARIO RELATOR: Inmediatamente presidenta. El proyecto de resolución propuesta en la parte pertinente indica: Artículo 1: Solicitar al Pleno de la Asamblea Nacional de conformidad con lo previsto en el numeral 20 del artículo 9 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, se digna conceder una prórroga de treinta días, para que la Comisión Especializada Permanente Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad, emite el informe no vinculante correspondiente a la fiscalización, con respecto a la situación jurídica de las personas amnistiadas en el proceso denominado comandos de Taura, de conformidad con Resolución RL-2023-2025-018 del Pleno de la Asamblea Nacional. Hasta ahí la parte pertinente, la parte resolutiva presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Gracias señor secretario. Se abre el debate, Tiene la palabra la asambleísta Urresta.

ASAMBLEÍSTA JHAJAIRA ESTEFANÍA URRESTA: Gracias señora presidenta: Muy buenos días con todos los compañeros y compañeras, pues bien señora presidenta en lo que ya hemos analizado, ya se ha presentado este pedido, pues elevo a moción por favor la aprobación de la resolución sobre la solicitud al Pleno de la Asamblea Nacional de conceder una prórroga de treinta días, para que esta Comisión Especializada Permanente Garantías Constitucionales, Derechos

Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad, emita el informe no vinculante correspondiente a la fiscalización, con respecto a la situación jurídica de las personas amnistiadas en el proceso de Taura. Por favor lo elevo a moción.

SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: ¿Tiene apoyo la moción?

AS. HUMBERTO AMADO CHÁVEZ ANGAMARCA: Apoyo la moción.

SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Señor secretario someta a votación; perdón, dé lectura a la moción presentada por la asambleísta Jhajaira Urresta y apoyada por el asambleísta Amado Chávez; y someta a votación.

SEÑOR SECRETARIO RELATOR: Inmediatamente presidenta. Efectivamente la asambleísta Jhajaira Estefanía Urresta Guzmán ha presentado a la presidencia de la comisión con copia a esta secretaría la moción siguiente, memorando número AN-UGJE-2024-0053-M de diez de mayo del dos mil veinticuatro, en la cual indica la parte pertinente, "*Después del análisis del primer punto del orden del día de la Sesión Ordinaria No. 2023-2025-CGDI-046, Conocimiento y aprobación de la resolución sobre la solicitud al Pleno de la Asamblea Nacional de conceder una prórroga de treinta (30) días, para que la Comisión Especializada Permanente de Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad emita el informe no vinculante correspondiente a la fiscalización con respecto a la situación jurídica de las personas amnistiadas en el proceso denominado comandos de Taura. De acuerdo al artículo 20 del Reglamento de Comisiones y el artículo 150 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, presento formalmente mi Moción para que se apruebe la prórroga de treinta (30) días*". Hasta aquí la moción presentada por la asambleísta Jhajaira Urresta. Procedo a tomar votación, presidenta conforme a su disposición. Asambleísta Paola.

AS. JANETH PAOLA CABEZAS CASTILLO (PRESIDENTA): A favor.

SEÑOR SECRETARIO RELATOR: Asambleísta Cabezas a favor de la moción. Asambleísta Adrián Castro.

AS. ADRIÁN ERNESTO CASTRO PIEDRA (VICEPRESIDENTE): A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO RELATOR: Asambleísta Castro a favor de la moción.
Asambleísta Paul Fernando Buestán.

AS. PAÚL FERNANDO BUESTÁN CARABAJO: A favor de la moción

SEÑOR SECRETARIO RELATOR: Asambleísta Buestán a favor de la moción.
Asambleísta Humberto Amado Chávez.

AS. HUMBERTO AMADO CHÁVEZ ANGAMARCA: A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO RELATOR: Asambleísta Chávez, a favor de la moción.
Asambleísta José Ernesto Maldonado.

AS. JOSÉ ERNESTO MALDONADO CÓRDOVA: A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO RELATOR: Asambleísta Maldonado, a favor de la moción.
Asambleísta Patricia Monserrat Mendoza.

AS. PATRICIA MONSERRAT MENDOZA JIMÉNEZ: A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO: Asambleísta Mendoza a favor de la moción.
Asambleísta Oscar Fabian Peña.

AS. OSCAR FABIÁN PEÑA TORO: A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO RELATOR: Asambleísta Peña a favor de la moción.
Asambleísta Ingrid Catalina Salazar.

ASAMBLEÍSTA INGRID CATALINA SALAZAR: A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO RELATOR: Asambleísta Salazar a favor de la moción.
Asambleísta Jhajaira Estefanía Urresta.

ASAMBLEÍSTA JHAJAIRA ESTEFANÍA URRESTA: Proponente a favor

SEÑOR SECRETARIO : Asambleísta Urresta, A favor de la moción. Señora presidenta me permite indicar que con nueve votos a favor ha sido aprobada la moción presentada por la asambleísta Jhajaira Urresta.

	Asambleísta	A favor	En contra	Abstención	Ausencia
1	Paola Cabezas Castillo	X			
2	Adrián Castro Piedra	X			
3	Paúl Buestán Carabajo	X			
4	Humberto Chávez Angamarca	X			
5	José Maldonado Córdova	X			
6	Patricia Mendoza Jiménez	X			
7	Oscar Peña Toro	x			
8	Ingrid Salazar Cedeño	X			
9	Jhajaira Urresta Guzmán	X			
	TOTAL	9			

SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Una vez agotado el único punto del orden del día; y, siendo las diez de la mañana con quince minutos damos por clausurada la sesión. Que tengan un excelente fin de semana excelente feriado, abrazar a sus familias, a sus madres a sus esposas, que tengan un excelente fin de semana muchísimas gracias, un abrazo a todos.

SEÑOR SECRETARIO RELATOR: Se toma nota de la clausura presidenta.

Sin perjuicio del contenido del presente documento, se estará a lo previsto en el artículo 141 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y artículo 37 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales.- f) As. Paola Cabezas Castillo, Presidenta de la Comisión.- f) Magíster Diego Pereira Orellana, Secretario Relator.-

As. Paola Cabezas Castillo
PRESIDENTA

Mgtr. Diego Pereira Orellana
SECRETARIO RELATOR